



## Preinscripción y matriculación

### Preinscripción

Hay 14 plazas libres para esta fase, por lo que los 14 primeros podrán matricularse en los plazos correspondientes.

Todos los cursos académicos la Comisión del Distrito Único de Andalucía publica el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres que se imparten en las universidades andaluzas, en cuyo artículo 6 se describe el procedimiento.

Para cursar un máster oficial en la Universidad de Granada será necesario cumplimentar y presentar la preinscripción a través de la aplicación telemática que la Junta de Andalucía habilita para ello en la dirección web del [Distrito Único Andaluz](#)

El proceso de preinscripción costará de tres fases dirigidas a quienes estén en posesión de un título universitario, español o extranjero, que les habilite para el acceso a los másteres que solicita y expedido a fecha de finalización del plazo de entrega de solicitudes de la respectiva fase.

Consulta los [plazos de preinscripción del distrito Único Andaluz](#)

Información completa en la [página de la Escuela Internacional de Posgrado](#)

### Matriculación

Una vez que un estudiante ha sido admitido en un Máster puede realizar su matrícula.

Si ha sido admitido mediante el sistema de preinscripción informática del Distrito Único Andaluz, la Universidad de Granada le enviará un correo electrónico a la dirección de e-mail indicada en su solicitud de preinscripción con las instrucciones para poder realizar su automatrícula:

- [Automatrícula](#)
- [Instrucciones Automatrícula](#)

Si ha sido admitido posteriormente en un Máster en donde hayan quedado plazas vacantes, el estudiante deberá realizar su matrícula de forma presencial en la secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado, no pudiendo utilizar el sistema de automatrícula.

Los alumnos de segundo año y sucesivos deberán realizar su matrícula en la secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado. Para ello pueden consultar la [página sobre plazos de matrícula](#).

Información completa en:

- [Página de la Escuela Internacional de Posgrado](#)
- [Plataforma informática del Distrito Único Andaluz](#)

## **Becas**

- Becas Generales del Ministerio de Educación para Másteres Oficiales.
- Ayudas para Movilidad de alumnos en Másteres Oficiales.
- Becas del Plan Propio de la Universidad de Granada.
- Becas LLP/Erasmus, convenios bilaterales, Erasmus Mundus, MAE-AECID, Fundación Carolina.

## **Préstamos**

- Orden EDU/3320/2011, de 1 de diciembre, del Ministerio de Educación, por la que se regulan los préstamos universitarios para realizar estudios de posgrado de Máster y de Doctorado.

Información más detallada en la [página sobre becas de la web de la Escuela Internacional de Posgrado](#)